Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.211.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 14 de Noviembre de 1936

ANTE MADRID

En los combates aéreos verificados ayer sobre la capital fueron derribados trece aparatos rojos

La jerarquía y su eficacia social

Por B. García Menéndez

La evidente anarquización de la sociedad española ha producido una reacción lógica y fundada, la fórmula social de la jerarquía, de que cada hombre esté en su puesto y para cada puesto exista el hombre. El llegar a la anarquía convino a los hombres no jerarquizados, a los hombres sin provecho, ni fe, ni ideal. La anarquización de todo servicio social la produjo una labor profunda de dispersión, de desamor y de protesta. Los augustos desoladores, los anarquizantes, fueron siempre todos aquellos hombres que teniendo en el fondo del alma una propensión a la tiranía, carecían de cultura, de educación y de aptitud. Todos los anarquistas y perturbadores de la sociedad son aquellos a quienes les resulta muy difícil el tener una orientación, aquellos a quienes les molesta toda obligación familiar o social, en suma, los individuos a los cuales les resulta muy difícil adaptarse a una vida civilizada, en la que el deber se impone y la obligación debe quedar cumplida simultáneamente al uso de todo derecho. Y esos inadaptados al modo civilizado de vivir, infiltrados en organismos obreros, repartidos en las actividades sociales, son los que por vivir, sea como sea, han fomentado el crimen y todo daño social. Y por culpa de esos hombres se han hecho fáciles experiencias de propaganda e inducción para llegar a una situación de dispersión, en la que los grandes ligamentos históricos de la raza, venían padeciendo de manera trascendental.

Como una sociedad para serlo no puede prescindir de las diversas clases y caracteres que expresan los individuos, se hace indispensable que toda ella esté articulada mediante una organización activa, razonable y jerárquica.

Sin Dios, sin Patria y sin Ley, lo único que se puede hacer es disolver completamente todos los principios básicos en que se funda la existencia de una nacionalidad. Y en ese trilogía monstruosa se ha ofrendado toda la campaña activa contra España. Por ello, para ganar España, hay que empezar por organizar la familia, el Municipio, los gremios y las actividades industriales. Y eso sólo lo puede hacer un Estado que tenga toda la autoridad, que pueda decir "soy el todo".

Es preciso volver a crear la autoridad de un maestro y del padre, a establecer el mando social, sin despotismo ni explotaciones, y por consecuencia, a infundir el respeto y obediencia, sin servilismo, como una virtud necesaria a la función mecánica de la vida. Debe haber quien mande, porque la superioridad le autorice a ser agradecido. Debe haber quien obedezca, porque, satisfecho de la consideración que recibe, vea en la obediencia la suma voluntad social.

La jerarquía se gana con el esfuerzo. En los campos de batalla, arriesgándolo todo por el ideal de España. En la retaguardia, observando una conducta ejemplar, trabajando, defendiendo los sentimientos honorables contra las bajas pasiones; teniendo caridad y fe; estudiando mucho y bien; trabajando por algo más que por el mezquino egoísmo de un salario o de un beneficio.

Esa es la jerarquía moral, incompatible con los sujetos a quienes los vicios y los despilfarros les absorbe la vida. No puede haber hombres de vida privada malsana que sirvan a los fines de una nueva organización.

Las otras jerarquías del Estado, de las fábricas, en fin, de todas las actividades sociales, ésas ya las tienen bien ganadas los hombres que, cada uno en su puesto, ahora y siempre, han probado una aptitud y un valor necesario para los demás. Que manden y dirijan aquellos que a los demás se nos puedan imponer por la categoría de la inteligencia y de la bondad, y nos puedan dar órdenes y lecciones, mandatos y enseñanzas. Que los demás tendremos el honor y el orgullo de obedecer ciegamente.

Comunicados oficiales

Del cuartel del generalísimo

Boletín de información con las noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 13 de Noviembre de 1936.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—En el frente de Aragón, sin novedades dignas de mención.

Sexta División.—Entre Logroño y Alava, sin novedad.

Tiroteo y fuego de artillería, en toda la zona del Cantábrico.

Séptima División.—En los barrios del Sur de Madrid, el enemigo intentó llevar a cabo un ataque en todo el frente, siendo rechazado con grandes pérdidas y perseguido por nuestras tropas, que le cogieron más de trescientos muertos, entre ellos muchos extranjeros franceses, belgas y rusos y órdenes firmadas por un general ruso, así como un parte de un comandante francés que manda un batallón de extranjeros.

Nuestras fuerzas mejoraron sus posiciones a vanguardia, continuando la limpieza de la zona ocupada y casas de la misma, que, por tener un censo de más de cuarenta mil almas, es operación laboriosa.

Octava División.—Sin novedades dignas de mención.

División de Soria.—Las fuerzas de este frente han avanzado, ocupando Jirueque y causando al enemigo bastantes bajas.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el aire, también la suerte de las armas nos ha sido favorabilísima, pues la técnica de nuestros bravos aviadores, se ha puesto una vez más de manifiesto al derribar once aviones enemigos: seis de ellos de caza en el primer combate aéreo que tuvo lugar sobre Madrid en las primeras horas de la mañana, otros cuatro de caza en el combate que tuvo lugar en las primeras horas de la tarde y aparte de ellos fué derribado, carbonizándose sus ocupantes, un avión ruso que cayó sobre nuestras líneas.

Conviene hacer constar la falacia de los partes y propaganda roja, en los cuales procuran engañar al inocente pueblo madrileño al que al ver caer sobre Madrid aviones derribados le dicen, como en el día de hoy lo ha hecho la Radio, que, por razones internacionales no mate a los pilotos que caigan sobre la población y que debe llevarles al puesto de socorro más inmediato si están heridos o al Ministerio de la Guerra si no lo están.

Esto contrasta con el martirio de que hicieron objeto unos milicianos y milicianas a un aviador español que el día de la toma de Toledo cayó en sus manos.

Por nuestra parte, tuvimos un solo aparato perdido, con su aviador muerto, al chocar en la lucha aérea con uno de los aparatos rojos que había derribado.

Salamanca 13 de Noviembre de 1936.—Por orden de S. E.: el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Del Ejército del Norte

Se ha caracterizado la jornada de hoy, por una gran actividad de las aviaciones de ambas partes, logrando la nuestra evidente predominio sobre la contraria en todas las intervenciones de este día, como lo demuestran los trece aparatos que han sido derribados en los combates aéreos librados mañana y tarde sobre Madrid.

Las fuerzas terrestres han actuado en todo momento, ocupándose por las de la División de Soria, el pueblo de Jirueque (Guadalajara).

La séptima División ha operado asimismo en el sector Norte como en el Sur, continuando en este último la presión sobre los barrios del Sur y S. O. de la capital.

En los restantes frentes, la actividad ha sido menor, no ocurriendo en ninguno de ellos novedad de importancia.

La situación se mantiene en su aspecto favorable.

En la zona de retaguardia, sigue la completa tranquilidad.

El coronel jefe de Estado Mayor, F. MORENO CALDERON.

GOBIERNO CIVIL

DEL MAYOR INTERES PARA EL PUBLICO

Con frecuencia llegan a este Gobierno civil noticias inconcretas de supuestos abusos cometidos por algunos comerciantes, vendiendo artículos a mayor precio del debido o por dueños de hoteles y casas de huéspedes al cobrar cantidades superiores a las que corresponden a los alojamientos proporcionados.

Para poner fin a este censurable proceder de aludidos industriales, el señor gobernador civil ruega a toda persona que tenga noticia de alguna de estas extralimitaciones punibles las ponga en su conocimiento, puntualizando los hechos al objeto de, una vez comprobados, imponer rápidamente la debida sanción, en la seguridad de que se guardará la debida reserva en lo que a los denunciantes afecta.

Burgos, 13 de Noviembre de 1936.—El gobernador civil, **Antonio Almagro.**

Comamos menos y comerán más

"En España empieza amanecer", repetimos frecuentemente al entonar uno de los himnos con los que exteriorizamos unánimes la emoción patriótica que nos embarga. Amanecer español fulgurante, contemplado absorto por el mundo, con tintes de todas las auroras que alegaron nuestros ojos en el solar hispano-rojizos en Castilla y Aragón, argentados en la costa norte, luminosos y dorados en Levente y Sur. Alba nueva con reflejos de la bandera de ayer y de siempre junto al matiz glauco del Imperio azul. Azul, rojo y amarillo, colores primarios del iris, dan el blanco, símbolo de paz, esa paz cristiana, fecunda y próspera que pronto llegará al Estado Mayor logrado con desgarros de epopeya.

Digna aurora tan maravillosa será la claridad de una era de paz que tras ella surgirá. Preparémonos a vivirla con altruismo y firmeza, con la misma elevación de espíritu e igual patriotismo que hoy campean en vanguardia y retaguardia. Así, los desamparados, necesitados para subsistir del trabajo de un familiar caído en la lucha o vilmente asesinado por la barbarie marxista; los mutilados por la metralla; los privados de hogar y de medios de trabajo; los niños huérfanos, víctimas inocentes pero ciertas en las contiendas humanas; y los ancianos desvalidos, vean en sus compatriotas menos castigados que ellos, hermanos prontos a darles consuelo, afecto, ayuda incondicional y pan; de manera que unos y otros, hermanos en Cristo y en España, bendigamos a Dios y a la Patria con ofrendas de fe y de amor.

Por esto y para esto, ante la nueva era que se avecina, resulta excelente preparativo en los momentos actuales de dolores y abnegaciones la implantación del "día del plato único", en cuya fiesta—nadie negará que es una festividad caritativa y patriótica—, no sólo se allegue al necesitado el alimento materialmente dejado de llevar a la boca, sino que se esté con él en espíritu, sufriendo una privación física que incite a meditar en las penalidades del prójimo. Obra de misericordia—dar de comer al hambriento—y mandato divino—amarás al prójimo... —enlazados en tan bello acto, cuyo lema bien pudiera ser: comamos menos y comerán más.

Es de esperar que tal fiesta se convierta con el tiempo en costumbre laudable, por acatarla un pueblo que tiene justa fama de sobrio y que está decidido ya, sin trabas egoístas, sin hipocresías políticas, a actuar como verdadero cristiano, curando lacras sociales tan incomprensibles cuales son las que nos mostraba la Prensa al relatar sucesos bajo el epígrafe: "muerto de hambre y de frío".

Otro motivo para tener esperanza en que la prueba, repetida con éxito llegue a costumbre, es el hecho de haberla implantado en nuestra Patria unas damas de España y estar hoy la mujer española decidida a velar por el fiel cumplimiento y aceptación sin reparos de tan excelente práctica en el hogar, donde vela constantemente por tantas buenas costumbres, con las virtudes tradicionales en la mujer hispana, a la cual me permito indicar, aunque realmente su entusiasmo por la noble empresa no necesita indicación ni estímulo.

Análogamente a como ante la Mesa del altar nos acercamos los afortunados y desafortunados a tomar juntos el mismo y único Pan sagrado, haz que "el día del plato único" los seres que amas—afortunados entre otros motivos por tenerte a ti—se sienten ante la mesa del hogar para comer un mismo alimento frugal; por tal hecho comerán a diario, cual tú y los tuyos, los desvalidos desafortunados a quienes también amas y a los que tendrás presente en tu espíritu cuando te halles practicando y haciendo practicar la nueva y buena obra frente a la mesa del hogar, convertida ese "día del plato único" en altar de la patria.

J. G.

Burgos, 13 de Noviembre de 1936.

Sindicato Español Universitario

Siendo una de las aspiraciones fundamentales de este Sindicato Español Universitario, la difusión de la Cultura Nacional, y encontrándose en difícil situación económica para establecer una extensa Biblioteca, que sirva a la vez de recreo y deleite a los heridos de esta gloriosa campaña, ruega a todos los españoles que quieran contribuir a esta patriótica labor, envíen libros y donativos, con sus nombres y dirección, a las Oficinas de este Sindicato, establecidas en el piso primero del Cuartel General de F. E. de las J. O. N. S.

El secretario general, **Donaciano Maté.**

A FILAS

DEL 20 AL 24 DEL CORRIENTE MES SE CONCENTRARAN EN CAJA LOS RECLUTAAS DEL REEMPLAZO DE 1936 ,NACIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente orden de la Secretaría de Guerra:

CONCENTRACION DE RECLUTAS

Por orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, he dispuesto:

Artículo primero. Se concentrarán en las respectivas Cajas, del 20 al 24 del corriente mes, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1936, nacidos en el primer trimestre del año correspondiente.

Artículo segundo. Se comprederán también en esta concentración, y dentro de análogo período de nacimiento, los incluídos en los apartados siguientes:

a) Procedentes de reemplazos anteriores agregados a éste.

b) Acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas (capítulo XVII).

c) Reclutas separados de filas que han prestado con anterioridad servicio activo como voluntarios.

Artículo tercero. Los jefes de las Cajas de Reeluta comunicarán con antelación a los alcalde respectivos, a fin de que esto lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento deban verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Artículo cuarto. Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración, presuntos inútiles, etc., se seguirán las normas que señala la regla segunda de la Orden circular de 5 de Octubre de 1935 (D. O. n.º 230), en cuanto no se oponga a lo prevenido en esta disposición.

Has a tanto que se publique el estado con el número de reclutas que se asigna a los Cuerpos, los jefes de las Cajas no harán los destinos definitivos a que se refiere el apartado h) de la regla segunda antes citada.

Artículo quinto. Los reclutas comprendidos en esta disposición pertenecientes a Cajas de la zona no ocupada por nuestro Ejército y que se encuentren en territorio liberado, tienen obligación de presentarse, para efectuar su incorporación, en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su actual residencia.

Artículo sexto. Los individuos comprendidos en esta disposición, que se encuentren en la actualidad prestando servicio de armas en los frentes de combate, como pertenecientes a milicias armadas, podrán incorporarse a Caja en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la concentración.

Artículo séptimo. Los jefes de los Cuerpos notificarán a las Cajas de Recluta los voluntarios que, de este reemplazo, se encuentren en filas, especificando el tiempo que llevan de servicio, a los fines de ulterior destino de los mismos, si correspondiera otorgárselo.

Artículo octavo .Los generales de las Divisiones orgánicas, el Jefe superior de las Fuerzas de Marruecos y los Comandantes Militares de Baleares y Canarias, dictarán y remitirán a esta Secretaría las instrucciones que estimen precisas para el cumplimiento de la presente orden; resolverán cuantas dudas se ofrezcan, a no ser que por su importancia consideren conveniente comunicarlas a esta Secretaría, y darán la mayor difusión a la misma, con objeto de que llegue a conocimiento de todos los interesados.

Burgos 12 de Noviembre de 1936.—El General Jefe, **G. Gil Yuste.**

Falange Española de las J. O. N. S.

Se ordena a todos los camaradas de la segunda línea, se personen mañana, día 15, a las diez menos cuarto de la mañana, en el Cuartel de Falange, para asistir a la misa que se celebrará en el mismo.

Los camaradas insertos en la relación siguiente se pasarán a la mayor brevedad por el domicilio social de Falange Española (Jefatura Local, Espolón, 32, primero), para resolver un asunto que les interesa.

RELACION QUE SE CITA

Fernando Arroyo Lázaro, Luis Dueñas Gavilán, Enerio Alonso Alonso, Juan José Jiménez Izquierdo, Alfonso Pérez Enedáguila, Ignacio Sancho Ortigosa, José Ibeas Ortiz, Angel Ortega Mur, José Luis Pérez Manzanares, Joaquín Codón Fernández, Antonio Salinas, Abelardo Carazo Calleja, Federico González Vélez, Tomás Pérez Manzanares, Joaquín Sánchez Vargas, José Luis Alvarez Gamundi, Guillermo García Barrio, Pedro Valeriano Gutiérrez Fuente, Emilio Martínez Gento, José Manuel Gómez Escolar, Alberto Leiva Leaniz, Gerardo Sadornil del Río, Feliciano García Escudero, Manuel Gil Sáez Casado, Félix de las Heras Andrés, Arsenio Gento Lope, Higinio Armetneros Ruiz.

La huída del Gobierno rojo a Levante

En Tarancón los flamantes ministros pasaron un mal rato

Los detuvieron y fueron obligados a retroceder por los anarquistas, a los que engañaron, marchando a Valencia por Albacete

Anoche se hizo pública, desde el micrófono de "Radio Castilla" una curiosa información procedente de un periódico inglés, a la que el locutor dió lectura, comentándola de la siguiente forma:

"En una de las anteriores emisiones, hablamos de la torpeza de los milicianos madrileños al haber dejado marchar de Madrid al Gobierno de Largo Caballero, que ha traicionado nuevamente a los trabajadores.

Largo Caballero, el cobarde de la revolución de Octubre, el que no tuvo la arrogancia de arrostrar ante los Tribunales de Justicia la responsabilidad del movimiento asturiano de 1934, tampoco había de tenerla ahora para permanecer en Madrid, dando el ejemplo de su valor a los milicianos, a los que, en borracheras de palabras en los mitines, se les anima a que se dejen matar en defensa de sus fugitivos dirigentes.

En ese enajenamiento de las últimas horas del Gobierno rojo de Madrid, los únicos que han tenido un poco de sentido común, han sido los anarquistas de Tarancón.

En el día de hoy tenemos una información interesantísima de la huída del Gobierno rojo, procedente de una fuente autorizada.

Se trata del periódico inglés "Daily Express", manifiestamente hostil a la causa nacional y marcadamente simpatizante de los rojos.

Y ese periódico publica una información, debida a la pluma de su corresponsal en España, relativa a la huída del Gobierno rojo a Levante.

El Gobierno rojo estaba en Madrid espiado y era difícil a los ministros reunirse para tomar la decisión de la huída.

Por fin, celebrada una reunión en el Ministerio de la Guerra, acordóse el viaje a Valencia.

El viaje no lo hicieron en avión porque esto no se lo hubieran permitido los milicianos, ya puestos sobre aviso, y así, con un pretexto de visitar a los frentes, proyectaron el viaje de huída en automóviles.

Primero iría Largo Caballero con su escolta y luego, a distancias prudenciales, irían los autos de los demás ministros y subsecretarios.

La carretera elegida fué la de Valencia, pasando por Tarancón.

Llegó a Tarancón el auto de Largo Caballero, no infundiendo sospechas a los milicianos anarquistas encargados de la vigilancia de dicho pueblo y le dejaron pasar, por ocuando llegaron los otros ministros, los milicianos comprendieron que se trataba de una huída y les obligaron a volver hacia Madrid, rodeando los coches.

El subsecretario de Hacienda intentó romper el cerco, dando al chauffeur la orden de arrancar, pero los milicianos anarquistas se lo impidieron con sus fusiles ametralladoras.

El subsecretario lo hubiera pasado muy mal si no llegan a intervenir Alvarez del Vayo, Jesús Hernández y Vicente Uribe.

Los cuatro tuvieron que ir a declarar ante el Comité local de Tarancón, el que los obligó a volver a Madrid.

Pero la vuelta a Madrid era peligrosa y entonces, gracias a la magnífica red de carreteras que construyó el conde de Guadalhorce, en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, pudieron realizar los ministros su proyectada huída.

Retrocedieron hasta Chinchón y luego, por Albacete, llegaron a Valencia.

Los anarquistas de Tarancón son los únicos que tuvieron un atisbo de acierto al obligar a los ministros fugitivos a volver a Madrid. Pero no contaron con que los ministros rojos sabían tomar las vueltas y que dando el rodeo por Albacete lograrían su propósito de no quedarse en Madrid.

La huída del Gobierno rojo es un dato que han de tener en cuenta todos los pobres obreros engañados. La burla que hicieron de los anarquistas de Tarancón es la burla que han hecho de todos los demás proletarios.

Los ministros rojos actúan de capitán Araña, pero los capitanes Araña si en 1934 aun fueron disculpados, en 1936 deben tener una sanción.

Los milicianos rojos que mueren en el frente mientras Largo Caballero y sus ministros se pasean en Valencia, son los que indican qué sanción debe aplicarse a estos fugitivos. Porque la huída del Gobierno es el abandono de los proletarios engañados y el mejor síntoma de que Madrid va a ser muy pronto ocupado por el Ejército español.

¡Viva Madrid español! ¡¡Viva España!!! ¡¡¡Viva Franco!!!"

El servicio de informes urgentes sobre la situación de personas que residan en Madrid

Habrán de ser pedidos por mediación de los alcaldes del punto de residencia

Por los gobernadores civiles se dará publicidad a la creación del Servicio de informes urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residiendo en Madrid, una vez que el Ejército nacional tome dicha capital.

Se utilizarán para esta publicidad, las emisoras locales donde las hubiere, así como la Prensa, las cuales se obligarán a consignar el anuncio diariamente con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones procederán a dar publicidad a las notas que sobre este Servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia, haciendo público que en dichos Centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el plazo de quince días, que termina el 20 del actual mes.

Las fichas que se remiten a los gobernadores civiles, en unión de impresos para la relación de las mismas, las distribuirán a los Ayuntamientos en la proporción que estimen convenientes, debiendo pedir por telégrafo las que necesiten en lo sucesivo.

Deberán dirigirse a las autoridades militares, a fin de que conozcan la creación de este Servicio, y la circunstancia de que serán atendidas con preferencia las peticiones de informe que se dirijan por militares en el frente o en activo, para lo cual deben venir cursadas por el respectivo jefe en cada caso. A estos fines pondrá a disposición de la citadas autoridades militares, los impresos que necesitaren.

Tanto los Centros militares como los Ayuntamientos, deben remitir diariamente las fichas conteniendo las peticiones de informe, acompañadas de las relaciones correspondientes a cada día. Este pliego disfrutará de franquicia postal, debiendo venir dirigido a Delegación información de residentes en Madrid, Valladolid.

La relación diaria en que se registran las fichas en cada Centro receptor, deberá extenderse por triplicado, enviando un ejemplar al Gobierno civil respectivo y quedando el tercero para archivar en el Centro receptor.

La numeración de las fichas deberá ser correlativa desde el primer al último día, aún cuando haya de hacerse una relación para cada día.

Las normas para la recepción del informe solicitado se comunicarán oportunamente.

Cualquier consulta o cuestión referente a este servicio, puede ventilarse directamente con la Delegación de la secretaría general de S. E. el jefe del Estado para este servicio, establecida en Valladolid bajo la dirección postal y telegráfica D. I. D. R. E. M. (Delegación información de residentes en Madrid).

Valladolid 6 de Noviembre de 1936.

Nota adicional

Se advierte a los individuos residentes en los pueblos de la provincia que tengan interés por alguna persona de su familia que se encuentre en Madrid, que se pase por la Alcaldía de la capital, con objeto de llenar la ficha correspondiente.

Edición de las ocho de la noche

Disposiciones oficiales

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

Orden sobre declaraciones de cosechas y de existencias de vinos

El artículo 11 del Estatuto del Vino, Ley de 26 de Mayo de 1933, dispone que todos los sindicatos, sociedades, entidaddes o particulares dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mosto, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compren uva fresca, pisada o de cuelga vinificable quedan obligados a presentar durante el mes de Noviembre de cada año, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o hayan verificado la elaboración ,una declaración suscrita por triplicado, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades en litros del vino o de los productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como las existencias de cada uno de ellos, que procedentes de cosechas anteriores posean en la fecha de la declaración.

Como se precisa la obtención de dichas declaraciones de cosechas y existencias para el establecimiento de una estadística completa, base indispensable para la adopción de cuantas medidas tiendan a ordenar el mercado de vinos y a proteger el sector vitivinícola.

Esta Presidencia ha acordado:

Primero. Todos los productores, vinicultores, comerciantes, exportadores detallistas y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos y demás productos derivados de la uva, declararán en los diez últimos días del actual mes de Noviembre las existencias que de aquéllos posean en 20 de dicho mes, especificando por separado los procedentes de la actual cosecha y los elaborados en campañas anteriores.

Segundo. Dicha declaración se presentará por triplicado, dentro del plazo antes marcado, en el Ayuntammiento en cuyo término municipal radique la bodega o establecimiento comercial del declarante, prestando declaración aislada para cada bodega.

No deberán incluirse en estas declaraciones, los alcoholes, aguardientes, anisados, licores, etc.

Tercero. No podrán circular ninguna partida de vino ni de los demás productos derivados de la uva, que previamente no haya sido declarada; y a los contraventores de esta obligación, les será formado el expediente oportuno, aplicándoseles las multas correspondientes, que oscilan entre el 10 y el 50 por 100 del valor de la mercancía.

Cuarto. Los Ayuntamientos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto del Vino—Ley de 26 de Mayo de 1933—, recordarán por medio de bandos, el cumplimiento de esta obligación a cuantos se hallen afectados, invitándolos a presentar las correspondientes declaraciones dentro del plazo marcado en el apartado primero Les facilitarán los impresos necesarios al precio de coste, que no podrán exceder de diez céntimos por ejemplar, devolviéndoles uno sellado y reservándose los otros dos, que remitirán, para su comprobación, dentro de los diez primeros días de Diciembre, al Servicio Agronómico Provincial, acompañados de una relación totalizada, en la que se expresará claramente: Número de declaraciones presentadas, vinos procedentes de la cosecha actual y vinos procedentes de cosechas anteriores. Cada uno de estos dos últimos grupos, se dividirá en dos clases: Secos y dulces. En la primera se incluirán los vinagres y todos aquéllos vinos que acusen una riqueza de licor inferior a dos grados Beaumé. Entre los dulces habrá de incluirse las mistelas, concentrados, arropes, mostos apagados, azufrados, vermouths que no lleven la denominación de secos y, en general, cuando los vinos contengan una riqueza de licor superior a dos grados Beaumé.

Quinto. Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, como presidentes de las Juntas Vitivinícolas, dispondrán que los dos ejemplares de las declaraciones que reciban de los Ayuntamientos de su provincia, sean ordenados y archivados juntamente con la relación totalizada por cada Ayuntamiento, hasta que en su día sean reclamados por el Instituto Nacional del Vino.

Remitirán, sin embargo, antes del 20 de Diciembre de 1936 a la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, un resumen totalizador de las declaraciones presentadas en su provincia, en el que se consignen los cincos siguientes datos: Número de declaraciones presentadas, litros de vinos secos y de vinos dulces elaborados en la actual campaña, así como los procedentes de años anteriores.

Sexto. Por los señores gobernadores civiles se ordenará la publicación de esta Orden en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas y se tomarán las medidas necesarias para hacer llegar a conocimiento de todos los alcaldes de su demarcación las obligaciones que les impone el artículo 12 de la Ley de 26 de Mayo de 1933, así como de las sanciones en que incurran los que incumplan la mencionada disposición.

Burgos, 11 de Noviembre de 1936.—El presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Eufemio Olmedo.

Señores gobernadores civiles, ingenieros jefes de Secciones Agronómicas y alcaldes de Ayuntamientos.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

El estampillado de billetes

De conformidad con la Comisión de Hacienda y en cumplimiento del artículo 10 del Decreto-Ley de esta fecha, he acordado lo siguiente:

Primero. Todos los Bancos y Cajas de Ahorro o sus respectivas Sucursales, dentro de cada provincia, estarán obligados a remitir con la mayor urgencia a la Delegación de Hacienda declaración jurada por triplicado, acreditativa de la existencia de billetes radicantes en sus Cajas, el día 12 de los corrientes, al verificar su arqueo. Uno de los ejemplares se enviará a la Sucursal del Banco de España de su demarcación; otro a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado; y el tercero quedará archivado en la misma Delegación.

Los Delegados de Hacienda cuidarán con el mayor celo el estricto cumplimiento por las entidades bancarias y Cajas de Ahorro, de la precedente obligación, requiriéndolas en caso necesario, y dando cuenta a la Junta Técnica, de las omisiones o dilaciones en que incurran, para que imponga las sanciones a que haya lugar.

Segundo. El párrafo segundo del artículo tercero del Decreto-Ley, al establecer que el estampillado de los billetes existentes en la Banca privada y en las Cajas de Ahorro, se realizará por las cantidades que figuren en el arqueo del día 12 de los corientes, ha de interpretarse en el sentido de que la operación ha de afectar tan solo a la cifra que resulte de dicho arqueo sin que ésta pueda ser rebasada, a los efectos del párrafo citado.

Tercero. Todas las operaciones corrientes, que el público efectúe en entidades bancarias y Cajas de Ahorro, a partir del día siguiente a la publicación del Decreto-Ley y que supongan ingreso material de billetes, deberán necesariamente ir acompañadas de factura detallada de los mismos y de declaración jurada de su personal pertenencia y legítima posesión, de conformidad con lo que se previene en el artículo sexto, y durante el lapso de tiempo en él señalado.

Cuarto. En el caso de que a los efectos del artículo cuarto del Decreto-Ley, los tenedores de billetes los presenten a través de la Banca privada o Cajas de Ahorro, para la mera operación del estampillado, los expresados establecimientos, por medio de sus Centrales, Sucursales o Agencias, les remitirán a la Sucursal del Banco de España de su demarcación, en unión de los documentos aportados por los interesados y de una factura en que diariamente se totalicen las entregas.

Del mismo modo se procederá con los billetes que se ingresen en cuenta corriente, con arreglo a lo prevenido en el artículo quinto del repetido Decreto-Ley.

Quinto. Las Oficinas receptoras que viene obligado el Banco de España a establecer en los lugares que se indican en el párrafo segundo del artículo cuarto del Decreto-Ley, se situarán precisamente en el edificio de la Aduana, y los empleados del Banco que estén en las expresadas dependencias deberán ser amparados en la recepción, custodia y traslado de los billetes, por las autoridades y empleados de todo orden. Y diariamente estarán obligados—en una o varias veces, según convenga—a verificar el ingreso en las Sucursales del Banco de España de la zona respectiva, de los billetes con sus guías, cuidando de conservar la necesaria individualidad de cada entrega, por tratarse de un deposito; y las referidas Sucursales los enviarán con la posible urgencia a la de Burgos, a los efectos del artículo septimo.

Para que la Comisión calificadora que crea el mismo artículo pueda determinar la legitimidad de las guías, atenderá al lugar en que figuren expedidas, a la fecha en que aparezcan autorizadas, y a cualquier otro elemento de juicio que considere necesario.

Sexto. Tanto el Banco de España, como las demás instituciones de crédito, procurarán que las operaciones impuestas por el Decreto-Ley, no entorpezcan su funcionamiento normal, dentro siempre de las reglas porque se rigen.

Burgos 12 de Noviembre de 1936.—**Fidel Dávila.**

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Lea usted los
ANUNCIOS ECONOMICOS

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

La sucursal del Banco de Vizcaya en Irún

Remitido

Burgos, 12 de Noviembre de 1936.

Señor Director del DIARIO DE BURGOS
Burgos

Muy señor mío: Sin ánimo de polémica, que no son los tiempos para ello entre quienes pensamos del mismo modo, y sin recordar siquiera, porque seguramente no es menester, la existencia de la ley de imprenta, acudo a su rectitud con el ruego de que se sirva, por medio de la publicación en el diario de su dirección, de esta carta, rectificar la afirmación de un hecho concreto, que, sin duda por error de información, propaló ese diario en el bien escrito artículo de don Salvador Pérez Labarta, titulado "Irún, ciudad de pesadumbre", aparecido en el número del 2 del corriente mes de Noviembre.

Dice así el párrafo del referido artículo:

"Y en medio de la ciudad, la más insultante negación: dos Bancos, el de Vizcaya y el Guipuzcoano, escandalosamente respetados de la quema, que denuncian el contubernio de las masas rojas con el capitalismo auténticamente judío, frente a la iglesia incendiada que nos dice que es nuestra la causa de Dios. Así es la trágica realidad irundarra. Una ciudad reducida a cenizas, en su mayor parte, con los Bancos indemnes por el connubio de los rojos con los nacionalistas fariseos."

Si el hecho fuera cierto, aún sería notoria la falacia del argumento, según el cual el hecho de quedar indemne un edificio en el incendio de una ciudad por las hordas rojas, significa que el propietario o la entidad dueña del mismo viven en contubernio con los incendiarios, pero es el caso que el hecho relatado no es cierto, y por ello, sin entrar a discutir el argumento, me atrevo a pedir su rectificación.

Los edificios de los Bancos citados fueron saqueados e incendiados en Irún con la misma saña, por lo menos, que el resto de la población, y lo acontecido después, fué que, con la anuencia y el lauxilio de las autoridades, penetradas de la necesidad apremiante de que funcionaran cuanto antes aquellas entidades de crédito, se buscaron locales adecuados en que pudieran hacerlo, ya que en sus propios edificios era imposible por estar destruídos, y, claro es, locales céntricos e indemnes porque en los que estaban en ruinas no podían funcionar.

No es lo mismo.

Agradeciendo de antemano la gentileza con que, a no dudarlo, se servirá acoger esta rectificación, quedo de usted atento, seguro servidor, q. e. s. m.,

(Firma ilegible)

Apoderado y representante en Burgos del Banco de Vizcaya

En Burgos

Donativos recibidos en el DIARIO DE BURGOS:

	Pesetas
Don Francisco Bernal Ibeas, de Celada de la Torre	50

—o—

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA COMPRA DEL AVION "BURGOS", INICIADA POR DON ANTONINO ZUMARRAGA Y PATROCINADA POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

	Pesetas
Sumas anteriores	480.342,65
Don Julián Palacios, de Ibeas de Juarros	2
Don Federico de la Fuente, de idem	2,50
Ayuntamiento y vecinos de Roa	1.350
Una española D. P. G., un cubierto de plata.	
Don Sebastián Diez, tres medallas de plata, dos arillos, un trozo de cadena y una moneda de plata marroquí.	
Vecinos de las granjas de Quintanilleja y Villangómez ...	69
Ayuntamiento y vecinos de San Millán de Juarros	65
Ayuntamiento y vecinos de Lodoso	158,30
Total y sigue	482.089,45

Cruz Roja Juvenil

Se avisa al grupo «Anselmo Salvá», se encuentren mañana, domingo, a las cuatro en punto, en el domicilio de la Ambulancia, establecido en la Alhóndida.—El jefe de Sección.

Una circular del Gobierno Civil

Precios de carne, carbón y patatas

De conformidad con lo propuesto por la Junta Provincial de Abastos, he dispuesto fijar los siguientes precios para los distintos artículos que a continuación se detallan y que regirán en toda la provincia, a partir del día de hoy hasta el día 31 de Diciembre próximo:

CARNE DE VACA

Carne de primera, sin hueso, a 4 pesetas kilo.
Idem idem, con hueso, a 3.
Idem de segunda, con hueso, a 2,50.
Idem de tercera, con hueso, a 1,50.

CARNE DE TERNERA

De primera, sin hueso, a 6,50 pesetas kilo.
De segunda, sin hueso, a 5.
Chuletas, a 5.
Falda y cuello, a 3.

CORDERO MACACO

Chuletas, a 3,80 pesetas kilo.
Pierna, a 3.
Paletilla, a 2,60 pesetas kilo.
Falda y cuello, a 2,40.

DESPOJOS DE BUEY

Cabeza, a 2 pesetas kilo.
Higado, a 1,60.
Pulmón, a 0,75.
Bazo, a 1,20.
Panza, a 1,25.
Patas, a 0,35.
Oreja, a 0,30.
Morro, a 1,25.

DESPOJOS DE MACACO

Cabecilla, a 1,10 pesetas kilo.
Asadurilla, a 1,60.
Menudo, a 0,75.

CARBONES

Precios de venta de carbones a domicilio

Galleta de antracita, 5,50 pesetas saco de 40 kilos, 6,85 el saco de 50 kilos y 133 pesetas la tonelada.
Gallestilla, 5,20, 6,50 y 125.
Granza, 4,60, 5,75 y 112.
Galleta de hulla, 5,20, 6,50 y 125.
Ovoides de hulla, 4,60, 5,75 y 112.
Cok de primera, picado, 4,80, 6 y 115.
Cok de primera, grueso, 4,30, 5,35 y 100.
Vegetal encina, 2,75 arroba; por sacos, a 2,50 idem.
Vegetal roble, 2,50 arroba; por sacos, a 2,25.

PATATAS

Patata roja o amarilla, a 2,50 arroba, y venta, a 0,50 pesetas los dos kilos.
Patata blanca, a 2 pesetas arroba, y venta, a 0,45 los dos kilos.

Lo que se hace público en este periódico para su general conocimiento, llamando la atención a todos los alcaldes y autoridades dependientes de mi mando, con el fin de que pongan el mayor celo para el fiel cumplimiento de la presente circular y ordenando se fije al público en sitio visible los precios de los artículos.

Burgos 14 de Noviembre de 1936.—El gobernador, **Antonio Almagro.**

Día del plato único

NO OLVIDEIS a los desvalidos y a los desheredados de la fortuna. NO OLVIDEIS a los que sufren las penalidades de la guerra en los campos de batalla.

EL DOLOR de todos ellos puede trocarse en ALEGRIA, si con vuestra ayuda, el día del plato único, les haceis experimentar la DICHA de verse atendidos por sus hermanos.

Cruzada contra el frío

OFICINA CENTRAL

	Pesetas
Recaudado en el día de hoy ...	22.201,60
En días anteriores	210.670,30
Total	232.871,90

Burgos 13 de Noviembre de 1936.

Notas de la Alcaldía

PRESENTACION

Se ruega a doña Asunción Molto, doña Carmen Cervera, doña María Emprerado, gui y don Carlos de la Fuente, que se don Aniceto Rojas, don Germán Jaúrepresenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía, del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para enterarle de un asunto que le interesa.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

El monumento al general Franco

Se despacharon diversos asuntos de trámite

A las siete comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde de la ciudad don Luis García Lozano.

Asisten los señores Cuesta, Pavón, Almendres, Plaza, Moliner, Fuentes, Peralta, Sáiz, Villanueva y Echevarrieta.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

En los diversos dictámenes presentados por las Comisiones que se citan, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Abastos.—Aprobar las cuentas que rinde el conserje de los Mércados, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Octubre último.

Lo recaudado en el de la zona Norte, asciende a 7.175,18 pesetas y lo de la del Sur, 3.776,13.

Arbitrios.— Aprobar el padrón de perros.

Abonar cien pesetas a los individuos de la Guardia Municipal que llevaron a cabo el reparto y recogida de las hojas del padrón de cédulas personales.

Idem a los vigilantes de Arbitrios tres pesetas mensuales desde Noviembre a Marzo, equivalentes al valor del carbón vegetal que recibían durante los meses de invierno.

Obras.—Autorizar a don Francisco Miguel, para derribar y reconstruir la fachada sur de su casa número 6 la calle del Barrio Jimeno.

Idem a doña María Valladolid, para construir una acera en la línea de su casa número 6 duplicado de la calle de Santa Ana.

Paseos, Caminos y Campos.—Autorizar a don Jesús Santamaría Expósito, para derribar un árbol próximo a una casa que posee en los Vadillos y desmochar otro.

Idem a la Electra de Burgos S. A., para limpiar de ramas el arbolado que perjudica a sus líneas eléctricas.

Personal.— Dejar sobre la mesa, a petición del señor Echevarrieta, el dictamen sobre jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria, del interventor de fondos del Ayuntamiento don Angel García Arbeo, y nombramiento de interventor accidental.

Sanidad y Policía Urbana.—Aprobar la certificación de la Confederación del Duero, del importe de las obras ejecutadas por el contratista durante el mes de Septiembre en los Canales del Arlanzón.

Idem la relativa al encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

CUENTAS

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

Trámite

Instancias, cartas y «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión.

Quedan sobre la mesa a disposición de los señores concejales.

El monumento al general Franco

Oficio de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, rogando al Ayuntamiento que designe al capitular que representándole ha de formar parte de la Comisión provincial, que se encargue de la recaudación de donativos con destino a la suscripción abierta para levantar un monumento al salvador de España, general Franco.

Se autoriza al alcalde para hacer la designación.

Gratitud

Carta del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela, agradeciendo al Ayuntamiento de Burgos su acuerdo de solicitar del jefe del Estado que acuda a Santiago, en el próximo año, para hacer la tradicional ofrenda al Apóstol, patrón de España.

La Corporación queda enterada.

Notas finales

Manifestaciones del alcalde

Concluídos los asuntos de «Fuera de Convocatoria», el alcalde da cuenta de que el martes por la noche recibió recado telefónico del Ayuntamiento de San Sebastián, anunciándole que venían hacia Burgos en tren, un centenar de niños que habían estado en Bilbao.

Ante la premura de tiempo y viendo las dificultades que entrañaría para el Ayuntamiento de Burgos encontrar adecuado alojamiento en locales apropósito, se puso al habla con el alcalde de Briviesca, para que se les alojase en unos locales en los que había ciento cincuenta camas, donde se pudo, en efecto, recoger a esos niños hasta que fueran recicidos por sus padres.

Destaca la facilidad que el alcalde de Briviesca dió a tal efecto, tratando a los pequeñuelos con todo cariño y propone, acordándose así, que se den las gracias al mencionado señor y al Ayuntamiento de Briviesca, así como a la Cruz Roja y a su presidente el conde de Vallellano, porque también estuvo de erentísimo llevando a cabo las gestiones precisas para el mayor éxito de la labor encomendada.

Da cuenta asimismo el señor García Lozano, de haber recibido la visita de una comisión de señoras que tienen montada aquí la sección de información, para ofrecer sus servicios y los trabajos que tienen hechos al excelentísimo Ayuntamiento, y los que hiciera falta llevar a cabo.

He agradecido—agrega el alcalde—el ofrecimiento, pero las he hecho saber que, por el momento, no hacían falta esos servicios, ya que el Ayuntamiento lleva esos trabajos al día, por su Negociado respectivo y su jefe don Antonio Alonso.

Sin embargo, pide, y así se acuerda, que se den las gracias de oficio a las mencionadas señoras por sus ofrecimientos.

Dos ruegos

El señor Echevarrieta solicita que la Comisión a quien corresponda, estando próxima la confección de los presupuestos, resuelva cuanto antes la moción que tiene presentada sobre nueva organización del Cementerio, y la modificación de lo referente al nombramiento de capellán, y al pendiente de cclador.

Por su parte, el señor Peralta, pide que, al confeccionarse los presupuestos se desglosen de la Comisión de Paseos, las obligaciones correspondientes a atenciones de algunas que ya son calles de la ciudad.

Promete el alcalde trasladar a las respectivas Comisiones los ruegos formulados y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y veinticinco.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

Se ruega a todos los comerciantes e industriales consignatarios de mercancías pendientes de descargue en esta estación, ordenen su inmediata retirada, pues las exigencias de servicios públicos y urgentes impondrán, en otro caso, la necesidad de descargarlas rápidamente sin derecho a reclamaciones por posibles extravíos o deterioros.

Lo que en ejecución de órdenes del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia se hace público para conocimiento de los interesados y para su indemorable cumplimiento.

Ecos de sociedad

Los hijos y demás familia del finado, don Francisco Herrero Navas (que en paz descanse), dan las gracias a todos los que asistieron al entierro y funeral por el alma del citado señor.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero.

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º — Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA — DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 57, 1.º. TELEFONO 1306
Consulta patricular, de 11 a 1 y de 4 a 6

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127

Seguros - Accidentes
El representante de
"La Preservatrice", Compañía de Seguros
SE COMPLACE EN COMUNICAR A SUS ASEGURADOS QUE LA ENTIDAD, HACIENDO HONOR A SU PRESTIGIO, HA VENIDO CUMPLIENDO RIGUROSAMENTE SUS COMPROMISOS Y SIGUE CONTRATANDO OPERACIONES EN TODOS SUS RAMOS
AGENCIA EN BURGOS Y SU PROVINCIA:
Manuel Ruera del Río
Duque de la Victoria, 3 y 4

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad, etc.
Sanz Pastor, 18, 1.º **Academia Comercial** Telfn. 1483 BURGOS

La Patria Hispana. S. A. de Seguros
Esta Sociedad, netamente española, trabaja todos los seguros en general
Subdirector en esta capital:
D. Eladio Gómez Ronda
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 4

Noticias locales

Varios guardias civiles y soldados que se pasaron a nuestras filas en Paredes de Buitrago, han entregado en la Junta de Defensa Nacional de España, 15 pesetas con destino a la suscripción nacional.

Bachillerato - Cultura general

Clases por maestro nacional de Burgos, por oposición

SEÑOR SERRANO

Casas de los Maestros, número 3

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta MI TIENDA. — Sombrerería, 8 y 8

En las primeras horas de la tarde de hoy, el automóvil M-31.217, atropelló en la carretera de Valladolid, al empleado de Arbitrios Melchor Barriocanal, de 71 años.

Personado en la Casa de Socorro, se le asistió convenientemente, siendo curado de una contusión en el pie izquierdo y erosiones en la pierna del mismo lado.

"SAN ROQUE" JEREZ QUINADO

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante en Burgos, don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Apostolado de la Oración.— Se avisa que mañana día 15, tercer domingo, se celebrará la Junta mensual de los Celadores en la secretaría de la iglesia de la Merced, a las cuatro y media de la tarde.

COÑAC "Tres Perlas"

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En plena juventud, a los veintiséis años de edad, ha dejado de existir en esta capital, el joven Jesús Miguel Sánchez, a cuyo apenado padre don Esteban, industrial de esta plaza, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

CAMISAS CABALLERO

el mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA. — Sombrerería, 8 y 8

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas en el día de ayer, 855.

Donativos:

Don Francisco Bernal Heas, vecino de Celada de la Torre, 25 pesetas; don Lorenzo García Izquierdo, en memoria de su finada esposa doña Amalia Munguira Martínez y de su hijo Manuel García Munguira, 50 pesetas.

Ejemplo a imitar

Magnífico gesto de unos obreros burgaleses

Digno de destacar, haciéndole público como se merece, el ejemplar rasgo de unos modestos obreros burgaleses que con entusiasmo extraordinario y patriotismo que pone bien de manifiesto su propia acción, coadyuvan con la modestia de sus fuerzas, pero con la valiosa aportación del trabajo a la suscripción abierta a partir de la iniciación del movimiento nacional salvador de la Patria.

Desde el primer momento en que el Ejército, patrióticamente secundado por las milicias, se puso en pie para salvar a España del caos que amenazaba con hundirla en la ruina y en la desesperación, los obreros de la Fábrica de materiales de construcción del señor Molinar, unánimemente acordaron trabajar una hora extraordinaria, a diario, con el fin de poner el jornal correspondiente a disposición de la Junta de Defensa Nacional, por medio de la oficina recaudadora de donativos del mencionado organismo.

Y en el acuerdo se viene llevando a cabo periódicamente, en rasgo constante que aumenta su simbolismo y que hace más simpática aún la aportación de estos modestos trabajadores que contribuyen con lo que pueden hacerlo, desde su trinchera de trabajo, a la magna labor que se lleva a cabo en los frentes.

Todos los sábados, sin interrupción, un delegado de los obreros aludidos se presenta en la oficina citada y modestamente deposita el fruto de una hora de trabajo en rasgo que es un poema.

Los burgaleses al conocerlo, seguramente elogiarán como se merece este simpático ejemplo de unos modestos proletarios que nos complacemos en hacer público, con nuestra felicitación hacia quienes de manera tan simpática muestran su fervoroso patriotismo y adhesión al movimiento nacional salvador de España.

†

El lunes 16 del corriente, a las ocho y media, darán comienzo las misas gregorianas en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, de esta ciudad, por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Francisco Herrero Navas,

Procurador de los Tribunales,

que falleció el día 7 del corriente mes

Q. E. P. D.

SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA

Agradecerán a sus amistades asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 14 de Noviembre de 1936.

Teatro Principal

Gran Compañía de Comedias

Tina Gascó y Fernando Granada

Hoy, sábado, a las diez y media en punto, acontecimiento teatral.

La Bola de Plata

Comedia en tres actos, original de ANTONIO QUINTERO Y PASCUAL GUILLEN.

Mañana, domingo, a las cuatro en punto, se representará por última vez el drama en siete actos y en verso, del inmortal poeta JOSE ZORRILLA

Don Juan Tenorio

A las siete, TARDE, y diez y media NOCHE, grandioso acontecimiento. Reposición del divertidísimo juguete cómico en tres actos, de MUÑOZ SECA y PEREZ FERNANDEZ

¿ Z A P E ?

Más noticias por radio

Milicianos que regresan

LISBOA.—Empiezan a regresar a Madrid miles de milicianos que estaban destacados en los sectores de Guadarrama y El Escorial. Como ignoran la situación en que se halla Madrid y que tiene cortada la retirada, se vieron sorprendidos por las tropas nacionales. La mayoría de los milicianos rojos son apresados. Otros hueyn, pero no tardan en presentarse para constituirse en prisioneros, pues se dan cuenta de que su situación en el campo sería tristísima y que al fin tendrían que entregarse.

Paso de voluntarios extranjeros

PERPIGNAN. — Han pasado por esta ciudad dos trenes con 400 voluntarios cada uno con destino a España. La mayor parte de éstos eran polacos y habían sido reclutados por elementos franceses y españoles. La F. A. I. les puso algunas dificultades, pues desconocía su ideología y no se fiaban de ellos, y esta desconfianza hizo que llegasen con cuatro días de retraso al territorio español.

El día 13, fatídico para los rojos

LISBOA.— La ofensiva iniciada el día de ayer por los rojos en el sector de Madrid, fué anunciada con toque de clarín, lo que sirvió a nuestras fuerzas para causarles numerosísimas bajas y al mismo tiempo facilitar la entrada en la capital. Su artillería, servida en estos últimos días por elementos ajenos al manejo de estos elementos de combate, ha funcionado de la manera más lamentable. Sus tiros además de carecer en absoluto de eficacia, dada la escasa distancia que separa a los dos bandos, eran lanzados de forma que parecían dirigidos contra la aviación. El tiempo de tiro no estaba calculado y de ahí que el empleo de estos útiles les diese un resultado nulo. La aviación, al derribárseles 13 aparatos, ha demostrado una vez más, su inferioridad en clase y número. El día 13, fatídico según los supersticiosos, ha sido fatídico de verdad para los rojos, tanto en el aire como por la tierra. Queda con esta derrota plenamente demostrado que no valen para atacar y que su defensa la realizan de un modo muy imperfecto. Merece destacar la actuación de nuestra aviación, quien además de sostener duros combates con el enemigo, prepara de un modo inmejorable la actuación de nuestras columnas.

"La Unión y El Fenix Español"

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector de Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha

Teléfono, número 1570

El "Día del plato único"

A los burgaleses

La Junta para la recaudación del «día del plato único», pone en conocimiento de todos los burgaleses, que, durante los días dieciséis y siguientes del corriente mes, y en las horas diurnas se verificará el cobro a domicilio de la cuota voluntaria que cada cabeza de familia entregue a tenor del ahorro que suponga la reducción de la comida de su casa al plato único.

El cobro lo efectuarán señoritas, quienes entregarán el oportuno justificante en el acto de la entrega, pero ante la imposibilidad de que se pueda realizar la recaudación en los lugares aislados y situados en el extrarradio, se ruega a los habitantes de los mismos que quieran asociarse a la humanitaria empresa, que se pasen por la Junta de Beneficencia, si a en el edificio del Gobierno civil, para personalmente hacer la entrega de sus aportaciones.

La Junta ruega a las familias que se ausenten de casa, dejen a la persona que permanezca en el domicilio, la aportación voluntaria, para evitar una segunda visita.

Confiamos del patriotismo de los burgaleses que darán todas las facilidades necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto por los excelentísimos señores gobernador general del Estado y gobernador de la provincia, y esperamos que todos los buenos españoles cooperarán con su entusiasmo al logro de las plausibles finalidades perseguidas con el establecimiento del «día del plato único».

LA JUNTA

Notas militares

Destinos

Se ha resuelto que el personal que a continuación se expresa pase destinado, en comisión del servicio, a la Secretaría de Guerra, conservando al propio tiempo, el que se encuentra en activo, sus anteriores destinos de plantilla, en los que, desde luego, queda confirmado.

Teniente coronel médico, de Sanidad Militar, retirado, don Antonio Horcada Mateo.

Subinspector veterinario de segunda clase, don Victorio Nieto Magán, jefe de Secciones Móviles de Evacuación Veterinaria.

Comisario de Guerra de segunda clase, don Aurelio Diez Centeno, de la Intervención Militar de Marruecos.

Comandante de Intendencia de la Armada, don Pedro Mota Vañó, de la Secretaría de la Intendencia de la Base Naval de Cádiz.

Capitán de Infantería, retirado, don Ambrosio Cueva Amor.

Capitán de Infantería, retirado, don Victoriano González Sedano.

Capitán de Caballería, de complemento, don José María Ligués Aranzuren.

Oficial primero de Oficinas Militares, don Manuel Gómez-López Marquina, del Cuartel General de la quinta División Orgánica.

COMEDOR

GABINETE

DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA

Véalos en su exposición

Plaza Mayor, 58.--Burgos

Servicio de socorro de F. E. 5

Radiogramas recibidos en esta emisora y que pueden pasar a recogerse, de once a una y de cinco a siete, en sus oficinas, Cuartel de Falange (calle de la Merced):

Don Bernardo Vicens Oliver.
Don Manuel Anzizar Iraola.
Don Guzmán Decca Casillas.
Doña Celestina Durrutia, Miranda de Ebro.
Doña Saturnina Santamaría, Los Balbases (Burgos).
Don Balbino Camarero.
Doña Pepita Méndez, Miranda de Ebro.
Don Cándido Alvarez Arias.
Don Eulogio Sáez Pérez.
Don Fernando Gutiérrez.
Doña Bernardina González, Medina de Pomar.
Don Juan Martín, Santa Cruz de la Salceda.
Don Andrés Peña, Caleruega (Burgos).
Don Juvencio Altable, Moradillo de Roa (Burgos).
Doña Amparo Gallo.
Don Eulogio Sáez Pérez, Medina de Pomar.
Don Vicente Cerezo Tárrego.
Doña Carolina Liniers.
Doña Elena del Val, San Juan del Monte (Burgos).
Don Saturnino Ferranz, Aranda de Duero.
Doña Basilisa Sánchez, Vadocondes (Burgos).
Don Restituto Arbille, Hontoria (Burgos).
Don Eustaquio Lorenzo (Burogs).
Doña Fernando Rosado.
Doña Aurora Septién.
Por el jefe de la Estación.—**Valeriano Valdivielso.**

"Día del plato único"

Para dar exacto cumplimiento a lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador general del Estado Español, en sus disposiciones de implantación del día del plato único, se ha reunido en el día de hoy la Asociación Patronal de Hoteles, Cafés, y Bares, habiendo acordado que el día 15 próximo, el menú que en todos los establecimientos donde se sirvan comidas al público, los platos han de ser: Al mediodía, RAGUT y por la la noche, PARRILLA.

Lo que para conocimiento de todos los industriales afectados por indicado acuerdo, tanto de la capital como de la provincia, se hace saber por este conducto.

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, contra Ricardo Cristóbal Páramo y Nicanor González Sendino, sobre lesiones.

SOBRON

La mejor agua de mesa

Venta en Farmacias, Droguerías y Hoteles.

Representante: LUCIANO DE URIBARRI

Tinte, 10, 1.º. Teléfono 2152

NUEVA

Carnecería-Salchichería

"LA PALOMA"

(Lerhugo)

Paloma, 9 - Teléfono 2372

Salchichas riquísimas

Buena carne para toda clase de comidas

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Gertrudis, Eugenio, Félix.

SANTOS DEL LUNES

Rufino, Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo, Eustequio, Edmundo, Pablo.

CULTOS

CATEDRAL.— A las nueve y cuarto, procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne.

SAN LORENZO.— En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor magistral, que versará sobre el siguiente tema:

«Razones especiales que pesan sobre un católico para aceptar el día del plato único.— Episodios históricos de hace veintiséis siglos en que se contrapone la conducta de los comunistas y la de los creyentes.—La vida austera de Judith.—El ayuno general de Nínive alcanzó a los animales domésticos.— A los motivos patrióticos y caritativos sobrepongamos el motivo penitencial».

CARMEN.— Función de la semana devota.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio, cánticos, reserva, procesión, exposición, bendición y despedida a la Virgen del Carmen.

—Novena (del 16 al 24) en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho y media, misa en el altar del Santo y en ella se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, cánticos y bendición con el Santísimo.

Los días 22, 23 y 24 habrá sermón y se dará a adorar la reliquia del santo.

MES DE ANIMAS

SAN LORENZO.— Mes de Animas.

A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la Medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SANTA AGUEDA.— A las seis de la tarde novena de Animas.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Novenario del 10 al 18. A las seis y media, novenario, predicando el elocuente orador sagrado reverendo padre Marcelo del Niño Jesús C. D.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.— Circular, que en otro lugar reproducimos, relativa al Día del plato único.

Diputación provincial.— Acuerdos de la misma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Farmacias

que permanecerán abiertas mañana:

Reol. Cano y Mijangos.

Estancos

que permanecerán abietros mañana:

Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isla Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Registro civil

DEFUNCIONES

Fé Rojo Pérez, de Burgos, 3 días, Hospital provincial.

Felipa Alcalde Alonso, de Hortigüela, 42 años, Hospital provincial.

Jesús Miguel Sánchez, de Burgos, 26 años, San Cosme 18.

NACIMIENTOS

María Mamolar Santillán, Francisco Gallo Armiño.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 696,4.
A las seis de la tarde, 696,9.

TEMPERATURAS

Máxima, sombra, 9,9.
Mínima, sombra, 0,9.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E.
A las seis de la tarde, N.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

ARRIENDOS

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, y un salón para temporada. Informes, «La Terraza», Pisones.

EDIFICIO de nueva construcción, se arrienda o se vende, en Soria, propio para Hotel, Colegio, Comunidad o internado; se darán grandes facilidades para el pago. Para más detalles, Francisco González, Ramón y Cajal, 12, Soria.

SE ALQUILA piso modesto, bien ventilado, en Barrantes, 3.

SE ARRIENDA local para industria, a tratar, en el tercero, San Lorenzo, 13.

COLOCACIONES

SE NECESITA muchacho con alguna práctica oficina, buena letra y sabiendo mecanografía. Dirigirse por escrito, con informes, a esta Administración. «N. C.»

NECESITO dependiente con buenos informes. Peluquería Hernando. Laín Calvo.

MODISTA sabiendo la obligación de una casa, desea colocarse en casa particular. Informarán, Soledad Cortazo. Espinosa de los Monteros.

HUESPEDES

ADMITO dos huéspedes o matrimonio. Informes, en esta Administración.

SE DESEA un huésped, gabinete bien amueblado, calefacción, cuarto de baño. Razón, en esta Administración.

NODRIZAS

OFRECESE ama de cría, 27 años, leche 15 días, criar su casa. Villalmanzo, Simona Diaz.

PERDIDAS

PERDIDA de una cartera a un aldeano con su cédula personal, varios documentos y 750 pesetas. Informará y gratificará, Casa Enrique Martínez, Laín Calvo, 12, encuadernación.

TRASPASOS

POR no poderlo atender, se traspasa el acreditado Café-Bar Suizo, facilidades de pago. Para informes, en el mismo.

TRASPASO bar con vivienda. Informará, Mariano del Barrio, calle de Santander, 36, o Alhóndiga.

VARIOS

LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Píldoras Foredal. Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

VENTAS

ALMACENISTAS, camas hierro y metal. La Fábrica Froilán Solans, S. A. Apartado, 211. Zaragoza, admite pedidos. Servicio inmediato.

SE VENDEN calderas de cobre, dos grandes y una pequeña. Calera, 21, segundo, izquierda.

VENDO cubas nuevas, seminuevas. Se hacen toda clase de reparaciones. El Cubero, Alhóndiga Municipal, Burgos.

VENDEMOS cerdo semental, raza vitoriana, bonito ejemplar, superiores resultados. Hermanos Martínez, Tordómar.

SE VENDEN seis jaulas para criar doce conejas. Morco, 1, teléfono 1368. Burgos.

SE VENDE una sillería forrada de damasco. Razón, en esta Administración.

ALFALFA trillada se vende, por vagones, empacada, a 8 pesetas 100 kilos, sobre vagón Zaragoza. B. A. Norte, 5. Zaragoza.

POR traslado, vendo preciosa perra lulú, cama de hierro, nueva, baúles y otros objetos. Vadillos, «Casa Blanca».

SE VENDEN vacas recién paridas, y próximas a parir y terneras de pura raza. Informes, San Pedro, «Bar Punta Brava».

INMENSO SURTIDO

en

Abrigos de paño y cuero

Trajes de moda - Cazadoras

Sastrería - Paños

EL CAÑO GORDO

CASA GARRIDO - Teléfono 1522 - BURGOS

SE NECESITAN PANTALONERAS

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE 5,65 ptas. MEDIANO 2,90 PEQUEÑO 1,65 } Timbre aparte

De venta en Burgos: Cerería Díaz-Guemes y en todas las Droguerías

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf.º 1672

†

EL JOVEN

Jesús Miguel Sánchez,

falleció en el día de ayer, a los 26 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su apenado padre, D. Esteban (industrial de esta Plaza); hermanos, Luciana, María y Juan; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el lunes 16, a las DIEZ, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 14 de Noviembre de 1936.

Vivía: San Cosme, núm. 18.

Diario de Burgos

NOTICIAS OBTENIDAS POR RADIO

er operaron en Madrid 20 tanques de asalto recorriendo las illas del Manzanares.--En las luchas entabladas los rojos frieron grandes pérdidas.--Italia acepta el desafío lanzado por Rusia y anuncia que luchará contra el comunismo

a vez suena el cañón en Rosas

URDEOS.— Los milicianos de La quera han sido conducidos esta no- apresuradamente en auto a Rocas, haberse oído fuego de cañón en ella bahía.

arece que la causa ha sido que un io nacional ha disparado contra un o mercante que conducía víveres rmas para los rojos.

Frente Popular francés tambalea

ARIS.— En el curso de una reunión los partidos que forman el Frente pular, se ha puesto de manifiesto la ergencia de opiniones de las agru- iones políticas que lo integran. Los munistas presentaron una proposición iendo la colaboración del Estado Ma- del Ejército con las células o sin- atos obreros y la creación de circu- militares y comités de soldados, sea los soviets rusos.

Los socialistas pidieron la reducción l servicio militar, bajo pretexto de ar el Ejército de Jaurès, mientras los radicales reaccionan contra las exigencias demagógicas depositan su confianza en el ministro de la erra para salvaguardar al Ejército manejos revolucionarios y garan- zar en toda su plenitud la seguridad r encima de la política.

Una llamada angustiosa

MADRID.—En un llamamiento lan- do por la C. N. T., U. G. T. y A. I., se dice que como los defen- res de Madrid no reciban importante uda en el plazo máximo de veinticua- o horas, la defensa de la capital será todo punto imposible. La ayuda so- itada por estas Asociaciones marxis- s no ha llegado.

l día de ayer en el frente de Madrid

CADIZ.— La situación es bonísima abiendo desaparecido todos los obs- áculos.

El bombardeo de nuestra artillería ontinúa con intensidad.

Desde la Bombilla se ha hostilizado nuestras tropas, sin resultado.

En las inmediaciones del puente de egovia, un tanque rojo intentó acer- arse a nuestras líneas, pero tuvo que ctirarse ante el fuego que le hacían uestros cañones.

Ha terminado por completo la lim- ieza del barrio de Carabanchel, donde o queda ningún enemigo.

En la Casa de Campo se han reco- ido muchos cadáveres de rojos, entre os cuales abundan los de milicianas.

Se divisan incendios de edificios en- re el paseo de Rosales y la calle de errar.

Los prisioneros declaran que en el rente enemigo reina la desmoralización y la indisciplina.

Toda la márgen derecha del Manza- ares está limpia de enemigos.

rotestas contra los procedimientos rusos

BERLIN.—Toda la prensa alemana rotesta contra el encarcelamiento de xtranjeros en Rusia, principalmente lemanes, bajo pretexto de haberse des- ubierto un complot contra Stalin.

os condes de Ciano en Hungría

ROMA.—El conde y la condesa de iano, han llegado a Budapest, donde e les ha hecho un recibimiento cari- iosísimo por el Gobierno y por el ueblo.

n el Comité de no intervención, l representante ruso quedó abochornado

LONDRES.— En la reunión celebra- a por el Comité de no intervención en os asuntos de España, el representante taliano demostró con datos irrefutables ue todos los sucesos que han dado lu- ar a la guerra civil se fraguaron en Rusia por el Komiteru.

Además ha probado la intervención onstante y directa de Rusia a favor e los comunistas españoles y cómo l embajador Rosemberg arenga a los nicianos y el cónsul en Barcelona bra en contacto directo con las au- oridades de aquella capital.

Presentó fotografías de los tanques usos que están operando en Madrid, sí como de aviones y otro material e guerra de la misma procedencia.

Leyó una lista detallada del mate- ial moscovita desembarcado en puertos españoles y de los barcos en que se abía efectuado el transporte.

Por último, presentó fotografías, que ausaron tremenda impresión, de los rímenes cometidos por los rojos en España, entre otras, las de unas ni- as que aparecen tremendamente mu- iladas.

El representante ruso no pudo re- utar nada a argumentos tan contun- entes y documentados.

El italiano ha manifestado que pues- o que Rusia ayuda a los comunistas españoles, de manera tan descarada, os países fascistas tomarán la defensa de la civilización.

Alianza anti-comunista

BRUSELAS.— Esta mañana se ha li- rado un violento combate aéreo entre as aviaciones de los dos bandos que combaten en Madrid. Varios aviones rojos han sido derribados.

Las milicias fascistas han desarrollado un ataque contra los nacionales en las proximidades de la carretera de Extremadura, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Los periódicos belgas expresan su creencia que en las conversaciones diplomáticas se ha llegado a una verdadera alianza militar entre Italia, Austria y Hungría.

En el frente de El Escorial

BRUSELAS.— Las tropas del general Mola, avanzan lentamente en la región de El Escorial, habiendo hecho al enemigo muchos prisioneros.

Para la práctica de la intervenciòn en puertos españoles

LONDRES.— En el subcomité de vigilancia, se han planteado dos cuestiones respecto a la práctica de la intervención en puertos españoles sobre la importación de elementos guerreros para los bandos beligerantes, una la manera de englobar estos puertos y otra respecto al pago de las comisiones de control.

Se ha consultado a las potencias respecto a esos dos puntos, y una vez que se reciban las contestaciones se dirigirá el comité a los Gobiernos de Burgos y de Valencia.

Las pérdidas de los comunistas son enormes

LONDRES.—Las bajas sufridas por las milicias marxistas en los últimos combates son tan enormes, que todos los hospitales de Madrid están repletos de heridos y han sido requisadas muchas casas particulares.

Las tropas nacionales, después de consolidar sus posiciones, se preparan para el ataque final.

Dicen los sastres que en Barcelona no serán molestados los que lleven abrigo

«La Vanguardia», de Barcelona, en su número del día 10 del corriente, publican el curiosísimo anuncio siguiente:

El ramo de sastrería de Barcelona saliendo al paso de rumores alarmistas que vienen circulando de que serán requisados los abrigos, da la absoluta garantía de que nadie será molestado y que todos podrán vestir libremente, debiendo hacerlo tanto por el prestigio de la ciudad como para dar vida a millares de trabajadores del ramo de vestir.

Nuestros milicianos velarán para que nadie que lleve abrigo sea molestado.

Batallón de mujeres castigado

LISBOA.—En los combates habidos días pasados en la Casa de Campo las fuerzas coloniales no quisieron hacer fuego contra un batallón de mujeres que se encontraban defendiendo la ciudad. Sin embargo, como éstas resultaron bastante imprudentes al hacer frente a los legionarios y regulares, éstos no tuvieron más remedio que hostilizar a las combatientes, haciendo muchas bajas.

La ofensiva de los marxistas

LISBOA.—Alvarez del Vayo, que se encuentra en Londres, manifestó hoy a los periodistas que los marxistas han desencadenado una furiosa ofensiva contra las tropas nacionales. Como buen síntoma para su causa, añadió que había vuelto a la capital Largo Caballero.

Han operado veinte tanques de asalto

ROMA.— Más de veinte tanques de asalto han operado hoy en Madrid por las orillas del Manzanares. Los rojos intentaron atajarles, sin conseguirlo a pesar de que emplearon para la agresión bombas con gases tóxicos, que no explotaron. Estas bombas son procedentes de fábricas soviéticas.

Una espantosa derrota

ROMA.— Comunican de Gibraltar, que la acción más importante de hoy en España, ha tenido lugar en el noroeste de Madrid, donde los nacionales se han apoderado de Pozuelo, asegurándose la entrada de la carretera de La Coruña-Madrid.

Los rojos, con los refuerzos recibidos de Cataluña, que se cuentan en más de diez mil, y las columnas extranjeras que están compuestas por unos tres mil hombres, han sufrido hoy una espantosa derrota.

Ramón Franco en Nápoles

NAPOLES.—Hoy llegó a esta ciudad el aviador español Ramón Franco, acompañado de su esposa e hijos.

Ha declarado que la guerra desencadenada en España no es una lucha de partidos, sino de toda la España civilizada contra el marxismo.

El comandante Franco permanecerá en Nápoles algunos días.

Ante la huelga general en Francia

BERLIN.—Hoy se elevó en cinco céntimos el precio del kilo de pan en París, que cuesta en la actualidad 2,20 francos.

Estas medidas son consecuencia de un amplísimo plan de los comunistas, que próximamente desencadenarán la huelga general en Francia.

Sesión borrascosa

BERLIN.—Con la sesión de hoy en la Cámara francesa, que ha sido turbulenta en extremo, llegando a agredirse algunos diputados, ha sido cerrada la Cámara hasta el día 24. El Senado se abrirá el 27.

Italia se opondrá con toda su fuerza a que prosperen las intenciones de Rusia

ROMA.—La última sesión de la Subcomisión del Pacto ha sido una de las más interesantes de cuantas se llevan celebradas y, en ella, Rusia ha salido malparada por las concertas y documentales acusaciones del señor Grandi contra el proceder de los soviets.

El señor Grandi dijo que ha sido enviado a España para la dirección de los asuntos militares a Wladimiro Antonoff, uno de los principales propagandistas rusos y comandante militar que fué en Ukrania. También Oswenlo se encuentra en Bardelona y es el quien dirige el movimiento catalán.

Además, el representante italiano entregó a cada miembro del Subcomité fotografías y documentos acreditativos de las transgresiones del pacto por parte de Rusia. Las fotografías muestran los desembarcos de material ruso en los puertos del Mediterráneo y algunas atrocidades llevadas a cabo por los marxistas.

Todos los representantes de los distintos países, a excepción del de Rusia, se mostraron horrorizados de la ferocidad marxista y todos menos él hicieron uso de la palabra para condenar actos tan reprobables.

En vista de ello, el señor Grandi dijo que puesto que Rusia no contestaba a ninguna acusación, él iba a hacerlo en su lugar. Dijo que Rusia se encuentra en estos momentos desligada del Pacto y que virtualmente queda excluída de cuanto se determine y debata en Londres a este tenor. Rusia quiere precipitar al mundo hacia la barbarie por un abismo fatal. Mas Italia se opondrá con toda su fuerza a que prosperen las intenciones de la U. R. S. S. Es cierto que el profesor rojo Stalin ha dicho que la causa de España no es un problema particular de un pueblo, sino la lucha del comunismo que se abre paso en el mundo, y que es la causa universal de la revolución bolchevique. Nosotros, los países fascistas e Italia en este caso particular, acepta el desafío de Rusia y luchará contra el comunismo, enarbolando su antigua y victoriosa bandera antibolchevique.

Rusia busca complicaciones internacionales

BERLIN.—De fuente francesa llega la noticia de que la situación del Gobierno catalán es dificilísima. El verdadero poder es de los anarquistas, quienes llevados por las influencias soviéticas han saqueado en las últimas semanas más de cuarenta casas de súbditos alemanes.

Se ve que Rusia busca por todos los medios complicaciones de carácter internacional. Algunas canoas automóviles han tiroteado estos días en alta mar a los barcos ingleses que están cercanos a los puertos catalanes.

Italia se pone francamente contra Rusia

LONDRES.— Han causado profunda sensación en todos los círculos políticos las acusaciones que Italia ha formulado contra Rusia en el Comité de no intervención, haciéndose comentarios apasionados. Las fotografías muestran hasta qué grado inconcebible ha llegado el terror rojo en España.

La prensa alemana pone de relieve que Italia está decidida a poner fin a la intromisión de Rusia en los asuntos de España.

Buque ruso apresado

WASHINGTON.—Un buque de guerra de los nacionalistas españoles ha apresado en el estrecho de Gibraltar a un barco ruso que se dirigía a un puerto rojo, cargado con municiones.

Españoles que se refugian en Portugal

LISBOA.— Ha llegado a este puerto un vapor italiano conduciendo a 43 españoles que huyen del terror rojo, los cuales han desembarcado en este puerto.

La artillería roja es escasa y tira mal

LISBOA.—Hoy atacaron los marxistas a las fuerzas nacionales, siendo rechazados con enormes pérdidas.

Han volado sobre Madrid 20 aviones y han hecho fuego 120 piezas de artillería.

Se han entablado vadios combates aéreos en los que se ha demostrado la superioridad de la aviación nacional.

Prieto anunciaba el triunfo de su aviación y todo han sido han sido fracasos. Sus aparatos vuelan demaciado apiñados y caen con suma facilidad.

En cambio la aviación nacional va ganando de día en día.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

El "Día del plato único"

Interesante circular sobre la contribución de hoteles, restaurants, bares, etc.

El excelentísimo señor gobernador general del Estado, con fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:

«Continúa este Gobierno general examinado los aspectos que presenta la disposición que impone EL PLATO UNICO y cree no sólo conveniente sino necesario el que, como complemento a las instrucciones que en 30 de Octubre fueron dadas, se dicten otras que vengan a fijar con claridad y regular de modo equitativo los tantos por cientos que han de entregarse en compensación de la supresión de platos, por los industriales, que señalen las características de aquéllos, abarcando a todos los que se dediquen a servicio de esta índole, y señalar al mismo tiempo las causas por las cuales se incurrirá en sanción con el fin de que no pueda alegarse ignorancia sobre el cumplimiento de dicha disposición y normas complementarias.

A este efecto, he acordado dictar las siguientes:

1.ª Con carácter de generalidad y para toda España los industriales de todas clases, bien sea hoteles, dueños de cafés y bares, cervecerías y gremios de cafés de 0,30 pesetas que sirvan comidas en forma de menú o a la carta, habrán de contribuir los días que se señale para EL PLATO UNICO, con el cincuenta por ciento del importe de cada comida suelta que realicen y con el cuarenta por ciento del importe de la pensión completa si se tratase de personal hospedado en los mismos.

2.ª Para evitar competencias que pudieran surgir y conservar la armonía que debe existir entre los profesionales de la misma clase, el menú correspondiente al «DIA DEL PLATO UNICO» será acordado por la Sociedad profesional respectiva y con carácter de general obligación para todos los gremios.

El referido menú en los días indicados deberá concretarse a un plato único de alimentación y un postre único también, tanto en la comida del medio día como en la cena de la noche.

3.ª No se podrá quebrantar este precepto en modo alguno ni por clientes ni por industriales y en caso de que se infrigiera incurrirán en la multa correspondiente, que los gobernadores impondrán según los casos.

4.ª Los restaurants, cafés y demás establecimientos que sirven a la carta o en forma distinta a la del menú, suprimirán dicho día esta forma de servicio, haciéndola en forma de «PLATO UNICO» al precio que les corresponda con arreglo a su categoría y clasificación.

Las dudas que sobre esto surgieran serán resueltas por los señores gobernadores civiles, oyendo a las respectivas Corporaciones.

Los gobernadores civiles, bajo cuya dirección o vigilancia habrá de celebrarse «EL DIA DEL PLATO UNICO», procurarán facilitar a las Asociaciones o Juntas a quienes recomiende la recaudación del mismo, cuantos datos necesiten para el mejor desempeño de su función, como relaciones de hospedajes, hoteles, bares, etc., obtenidas de las Delegaciones de Hacienda o de las Comisarías de Vigilancia.

Las presentes normas se fijarán en todos los hoteles, fondas, y demás centros citados en las mismas, en lugar visible para conocimiento de los interesados.

Asimismo espero de los señores gobernadores civiles y autoridades a mis órdenes, procuren el más exacto cumplimiento de las disposiciones referidas.

Lo que hago saber a todos los alcaldes de la provincia, para que cuiden de hacer llegar a conocimiento de los industriales, a quienes afecta, las anteriores disposiciones y de que sean respetados fielmente en evitación de toda medida de sanción a la que, en caso de infracción, me vería obligado.

Burgos 12 de Noviembre de 1936.—El Gobernador, Antonio Almagro.

(Del «Boletín Oficial» de hoy).

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 10 de Noviembre de 1906

El día 18, a las nueve de la mañana, será consagrado en la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad, el ilustrísimo señor don Juan Antón de la Fuente, obispo de Teruel.

—Hoy ha prestado juramento en la Audiencia, el nuevo juez de primera instancia, de Villadiego, don Eduardo Diaz Martínez.

—En el frontispicio de la iglesia del Carmen, ha quedado colocada una nueva imagen de la Virgen, que será descubierta el domingo, 18 del actual.

—Los agentes de policía han cacheado a los gitanos que han venido a la feria, ocupándoles gran número de armas de todas clases.

—o—

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 12 de Noviembre de 1906

Ha fallecido en esta población don Antonio Gailleux Tailhande, jefe de la sección de vías y obras de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

—La feria de San Martín se halla animadísima habiéndose presentado mucho ganado de todas clases.

—Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Burgos, don Manuel Meudo de Figueroa, que era magistrado de la de Palma.

—Se jubila a don José Antonio Parga Sanjurjo, fiscal de Burgos.

La charla de Queipo de Llano

Anuncia que se va a cortar el agua al vecindario de Madrid

SEVILLA.—En su diaria charla, el general Queipo de Llano empezó recordando que Portugal, Guatemala y el Uruguay han reconocido al Gobierno de Burgos.

A medida que vayan los demás países convenciéndose de que de lo que se trataba era de implantar en España el régimen soviético, seguirán el mismo camino, pues nosotros somos los que defendemos la verdadera libertad.

Los estudiantes de Budapest han pedido tumultuosamente que su país reconozca a nuestro Gobierno.

Un periódico francés que se publica en Rabat, «Le Petit Marroquín» hace grandes elogios al general Franco, del que dice que ha salvado a España y a la humanidad de los horrores del comunismo.

En Francia mismo se está produciendo una reacción saludable, y así un redactor de «Le Figaro» denuncia a su Gobierno por la ayuda que presta a los rojos, publicando una lista de los aviones que les ha vendido y otros muchos periódicos protestan contra el Gabinete Blum por el mismo motivo.

En las fiestas del armisticio celebradas en París, se ha podido observar que la muchedumbre aplaudía a los generales franceses y les saludaba con el brazo extendido y la mano abierta.

Pero enseguida apareció el famoso sacristán de «La Marsellesa» con el «muera el que no piense como pienso yo» y los comunistas protestaron contra el cardenal de París y el clero que han recomendado a los católicos que se pongan enfrente del comunismo, enemigo de la Religión y de la Patria.

En México se han producio alborotos contra Colombia y El Ecuador, por haber estos países reconocido al Gobierno de Burgos. Se ha detenido a algunos de los alborotaores y se ha averiguado que eran agitadores españoles enviados por los rojos.

Una nota importante es la del ministro de Marina inglés, que en la Cámara ha dicho que en caso de guerra no es igual que en 1914, pues Inglaterra no está obligada a colaborar con Francia, al no tener ningún compromiso.

En Rusia también continúan conjuras más o menos reales, más bien imaginarias, engañándose con personas dignas y nobles que no comparten la política de Lenín.

En todas partes los representantes rusos han recibido del Comité la orden de levantarse todos al mismo tiempo para desencadenar la revolución marxista. El desastre de España es el principio del fin del marxismo. En España se juegan la última carta y por eso envían todos los materiales que pueden, y por eso ordenan a Madrid que resista.

La huída de Largo Caballero ha de producirles fatales consecuencias. Al querer atraerse a los rojos de Levante, éstos manifestaron su indignación, por lo que tuvo que huír a Albacete, donde al llegar fué recibido por los rojos, llamándole canalla y cobarde, por lo que rápidamente huyó a Barcelona, de donde no volverá.

En la última conferencia de Martínez Barrio y Azaña, en vista de los últimos recibimientos, tratan ahora de que se rinda Madrid. Ya es tarde. En Madrid los anarquistas y comunistas han proclamado la República comunista y ya no obedecen las órdenes de Caballero y bandoleros que les acompañan.

Hoy, precisamente, han realizado un encuentro. Todas las fuerzas de que disponían, han atacado enérgicamente en todo el frente y flancos, pero estos nuestros son de una consistencia indestructible. Después reaccionaron nuestras fuerzas y les han perseguido encarnizadamente.

Hoy ha habido dos combates aéreos violentos. El primero, por la mañana, en que volaron catorce aparatos rojos y catorce nuestros, que derribaron cinco cazas y uno de bombardeo. De los nuestros un avión aterrizó en nuestras líneas con el motor destrozado.

Por la tarde combatieron ocho nuestros contra 20 de ellos, derribándoles cuatro. Una patrulla enemiga pasó nuestras líneas y bombardeó Trujillo, donde les derribamos un trimotor.

Pues bien, por radio, decían que habían derribado seis aparatos. Son los mismos que hemos derribado a ellos.

Se decía que por razones de humanidad todos los aparatos de fascistas que cayesen en sus líneas fuesen inspeccionados y si hubiese heridos trasportados a la más próxima Casa de Socorro y si resultasen ilesos fuesen conducidos al Ministerio de la Guerra.

Al caer sus aviones en el perímetro de Madrid les dicen que los aviadores rusos son alemanes.

Yo aconsejo a los obreros madrileños que me oigan, que el aparato derribado en Trujillo tiene motores Hispano Suiza, cuya licencia de construcción tiene Rusia. Que había tres muertos sin documentación y que el cuarto llevaba una tarjeta a nombre de Manuel Suárez, mecánico. Los cazas son monomotores de ala alta, construidos en Rusia, de motor radial, pintados de gris oscuro y con aparatos escritos de caracteres rusos.

Se dirá que no se comprende cómo en un combate entre ocho contra veinte derribamos cuatro y nosotros sólo perdamos uno. Yo os diría que nosotros hemos comprado lo mejor, porque no cobrams comisión. En cambio los elementos enemigos son chatarra vieja, los aviones, los submarinos que también les envía Rusia; las municiones, no; son bastante buenas, y los tanques son viejos y pesados, y así se comprende.

Quisimos ser humanos y no cortamos el canal del Lozoya, pero ante la resistencia al amparo de casas y no queriendo arriesgar la vida de nuestros soldados, muy en breve será cortada el agua. Sin comer ni beber, y sin municiones, veremos cómo resisten. A mayor resistencia, mayor sanción, en la que nunca habrá perdón.

Termina diciendo, como los rojos, que la guerra es a muerte y no acabará hasta el exterminio total del enemigo.

Una carta patriótica del Infante D. Carlos de Borbón

Con motivo de la muerte del Príncipe don Carlos de Borbón y de Orleans, en el frente de Guipúzcoa, luchando por Dios y por la Patria, como alférez del Cuerpo de Ingenieros, su padre, el Infante don Carlos, ha escrito al Jefe de Renovación Española, don Antonio Goicoechea, la siguiente carta, en la que manifiesta su gratitud y amor a España:

Lausanne 8 de Noviembre de 1936.

Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea.

Mi distinguido amigo: He sabido que por indicación de usted, Renovación Española de Burgos, había hecho celebrar el día 27 del pasado, un funeral en sufragio del alma de nuestro querido hijo Carlos, al cual habían asistido además de usted y de las autoridades, muchísimas personas que ello habían sido invitadas; y que en la velada que por la tarde de ese mismo día se había celebrado, pronunció usted, un patriótico discurso ensalzando en él la figura de nuestro hijo (q. e. g. e.).

Comprenderá usted, que como todo lo que se refiere al que lloramos, nos llega al alma y por eso vengo a darle a usted en nombre de la Infanta Luisa también las más sinceras y cordiales gracias y a rogarle al mismo tiempo sea intérprete de nuestra gratitud cerca de Renovación de Burgos y de todos los que se asocieron a dichos actos, así como a los que en otras poblaciones hicieron celebrar actos parecidos.

La pérdida de nuestro hijo queridísimo es un gran sacrificio que Dios Nuestro Señor nos ha impuesto, le pedimos en nuestras pobres oraciones que la vida de nuestro hijo, unida a la que tantos otros han dado generosamente por la patria, muriendo al grito de "Viva España" "Arriba España", sirva para que España surja y demuestre al mundo entero, como lo está haciendo, de lo que es capaz su raza.

Le saluda muy afectuosamente su amigo q. e. s. m.

Carlos de Borbón

El DIARIO en el Valle de de Tobalina

El entusiasmo que hay por la inmediata entrada de nuestro glorioso Ejército en Madrid, es algo inenarrable. Todos los vecinos de este Valle están ya preparados para, en cuanto se dé oficialmente la noticia, lanzarse a la calle y cumplir al pie de la letra el programa fijado. Las fiestas durarán varios días.

Hasta la fecha los tobalinenses están de enhorabuena, pues a pesar de exceder con mucho del centenar los falangistas y soldados hijos de este Valle que están en los diferentes frentes, no han tenido baja alguna de consideración; el valiente soldado de Infantería Alvaro Ruiz Barredo, que fué herido de gravedad en el frente de Guipúzcoa, ha salido ya completamente restablecido a incorporarse a su regimiento.

—El pasado domingo, a las tres de la tarde, con la plaza abarrotada de público, se verificó un acto de propaganda prohospitales de sangre de Villarcayo, en el que tomaron parte cinco oradores que con el mayor entusiasmo y elocuencia nos dieron a conocer los diferentes servicios y necesidades de los magníficos hospitales de guerra que en dicha ciudad funcionan; fueron todos aplaudidísimos. Yo creo que el Valle de Tobalina sabrá responder cumplidamente, como hasta la fecha lo viene haciendo en todos los sentidos, y espero que su propaganda se vea premiada cual corresponde a tan caritativos fines.

—¿Para cuándo piensa el Ayuntamiento cumplir el acuerdo que tomó hace algún tiempo de dar el nombre del teniente de la Guardia civil, don Julio del Amo, salvador el día del movimiento de este Valle, a una de sus mejores calles?

—El tiempo nos favorece con una buena temperatura, por lo que las operaciones de siembra van ya muy adelantadas.

EL CORRESPONSAL

Quintana Martín Galíndez, 13-y1-936.

Diario de Burgos

NUESTRO APARTADO, NUMERO 46

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 -- Teléfono 1105

LOGROÑO